
 MUNICIPIO DE TULUÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Código: F-220-03	 SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión:	Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2017	Página 1 de 1	

Tuluá, 10 de febrero de 2026

SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato 330.21.2.13-2025

La secretaria de Hábitat e Infraestructura, asume como supervisor el siguiente contrato:

Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MAR DE IDEAS FASE 1, UBICADO LA COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.														
Valor:	<p>El monto para la ejecución de este contrato interadministrativo es DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$2.760.000.000,00), y pagar como concepto de remuneración por la gerencia de recursos al contratista el total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000,00) como concepto de remuneración por la gerencia de recursos en proporción del ocho (8%) por ciento, para un total de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000,00), incluyendo A U para las actividades de obra y el IVA para las actividades de consultoría, contratación, y todos los impuestos y retenciones que haya lugar, de los cuales, la suma aludida incluye también los honorarios correspondientes a los costos de administración y utilidad del contratista así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ÍTEM</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 30%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">COSTO DIRECTO OBRA</td> <td style="text-align: right;">\$2.760.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">HONORARIOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS</td> <td style="text-align: right;">\$240.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$3.000.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	1	COSTO DIRECTO OBRA	\$2.760.000.000,00	2	HONORARIOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS	\$240.000.000,00	3	VALOR TOTAL	\$3.000.000.000,00
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR													
1	COSTO DIRECTO OBRA	\$2.760.000.000,00													
2	HONORARIOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS	\$240.000.000,00													
3	VALOR TOTAL	\$3.000.000.000,00													
Actividades:	NOTA: LOS PRESUPUESTOS DE LA DESCRIPCIÓN SON ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO.														
Nombre del contratista: Nit:	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.- INFITULUÁ NIT: 900.061.680-4														
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato interadministrativo será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2026.														

Antes de suscribir el acta de inicio, verifique que cumple con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En primera instancia revise el clausulado, verifique que el contrato cuente con el Registro Presupuestal correspondiente, que la garantía se encuentre debidamente aprobada, efectuar el cómputo de los plazos para la entrega de informes, determinar la fecha de vencimiento del contrato y concertar una reunión con el contratista para definir y suscribir el acta de inicio y demás aspectos que se consideren relevantes para la ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función, como supervisora vigile el oportuno y correcto cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones inherentes del mismo, por lo que deberá reportar las novedades, cumplimientos, atrasos,

 MUNICIPIO DE TULUÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Código: F-220-03	 SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión:	Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2017	Página 1 de 1	

incumplimientos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones al contrato y todo lo concerniente al contrato.

Atentamente



ELIZABETH CRISTINA TASCÓN PAREDES
Secretaria de Hábitat e Infraestructura

Redacto: Maritza Carrillo -Auxiliar A administrativo
Aprobó: Elizabeth Cristina Tascon Paredes - secretaria de Hábitat e Infraestructura